

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-05000-19-0708-2021

708-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	87,955.9
Muestra Auditada	61,774.0
Representatividad de la Muestra	70.2%

Respecto de los 10,406,729.7 miles de pesos asignados en el ejercicio 2020 a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se verificó la aplicación de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, que ascendieron a 87,955.9 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión 61,774.0 miles de pesos, que significaron el 70.2% de los recursos asignados a dicho ente.

Resultados

Control Interno

1. La evaluación del sistema de control interno al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se incluye en el resultado número 1 presentado en el informe de la auditoría núm. 704-DS-GF denominada "Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", realizada al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por medio de la Tesorería de la Federación (TESOFE), enteró en los primeros 10 meses del año por partes iguales los 87,955.9 miles de pesos asignados al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza a través del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2020, de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, en la cuenta bancaria productiva y específica que se contrató para tal fin por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y en la cual se administraron exclusivamente dichos recursos con los rendimientos financieros que generaron. Asimismo, se comprobó que no transfirió recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios.

3. La SEFIN, del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, fungió como administrador y pagador de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, realizó pagos por cuenta y orden de los ejecutores del fondo, por lo que no fue necesario que transfiriera los recursos a alguna cuenta bancaria de éstos.

Integración de la Información Financiera

4. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, por medio de la SEFIN, registró los ingresos y egresos de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 en cuentas contables y presupuestales específicas, debidamente identificadas, actualizadas y controladas; además, se encontraron respaldados en la documentación original que cumple con los requisitos fiscales y fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo; asimismo, se comprobó que los pagos se realizaron en forma electrónica y, con la verificación de una muestra de los comprobantes fiscales en el aplicativo "Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet" del Servicio de Administración Tributaria, se constató que se encontraban vigentes a la fecha de la auditoría.

5. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza efectuó los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones que realizó con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, conforme a los momentos contables, la clasificación de programas y fuentes de financiamiento, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y dispuso de un manual de contabilidad para el registro de las operaciones.

Destino de los Recursos

6. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza recibió recursos por 87,955.9 miles de pesos para ejercerse en el FISE del ejercicio fiscal 2020, y durante su administración generó rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2020 por 126.4 miles de pesos, por lo que el disponible a esa fecha fue de 88,082.3 miles de pesos; por su parte, en el periodo de enero a marzo de 2021 generó rendimientos financieros por 18.8 miles de pesos, por lo que el disponible al 31 de marzo de 2021 fue de 88,101.1 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2020 comprometió 87,955.9 miles de pesos y pagó 52,278.4 miles de pesos, lo que representó el 99.8% y el 59.3% respectivamente; asimismo, al 31 de marzo de 2021 registró pagos por un total de 85,935.6 miles de pesos, lo que representó el 97.5% del total de los recursos disponibles a esa fecha, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISE
CUENTA PÚBLICA 2020
(miles de pesos)

Rubro / Concepto	Núm. De obras o acciones	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de marzo de 2021		Recursos no comprometidos o no pagados dentro de los plazos establecidos	
		Comprometido	Pagado	Pagado	% del disponible		
Comprometidos y pagados							
Recursos aplicados a los objetivos del fondo							
Agua Potable	8	5,469.2	2,425.3	5,327.5	6.0		
Drenaje y Letrinas	7	8,972.6	7,292.8	8,482.7	9.6		
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	25	3,088.9	2,318.9	3,000.2	3.4		
Mejoramiento de vivienda	727	67,849.0	38,988.1	66,561.1	75.6		
Subtotales	767	85,379.7	51,025.1	83,371.5	94.6		
Otras inversiones							
Gastos Indirectos	2	2,576.2	1,253.3	2,564.1	2.9		
Subtotales	2	2,576.2	1,253.3	2,564.1	2.9		
Totales (A)	769	87,955.9	52,278.4	85,935.6	97.5		
No comprometidos o no pagados		No comprometido	No pagado	No pagado	% del disponible	Reintegrados a la TESOFE	Por reintegrar a la TESOFE
Recursos no comprometidos		126.4	126.4	126.4	0.1	126.4	0.0
Rendimientos financieros generados de enero a marzo de 2021		0.0	0.0	18.8	0.0	18.8	0.0
Recursos comprometidos no pagados		0.0	35,677.5	2,020.3	2.4	2,020.3	0.0
Totales (B)		126.4	35,803.9	2,165.5	2.5	2,165.5	0.0
		Total	Total	Total	% del disponible		
Disponible (A + B)		88,082.3	88,082.3	88,101.1	100.0		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, registros contables, cierre del ejercicio del fondo al 31 de marzo de 2021 del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza.

De lo anterior se determinó que existieron recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2020 por 126.4 miles de pesos, recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2021 por 2,020.3 miles de pesos y rendimientos financieros generados en el primer trimestre de 2021 por 18.8 miles de pesos, que fueron reintegrados a la TESOFE dentro de los plazos establecidos en la normativa.

7. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza destinó 83,371.5 miles de pesos para el pago de 767 obras y acciones sociales básicas, que beneficiaron directamente a la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, para el caso de las obras y acciones realizadas en los municipios se constató que beneficiaron a los sectores de la población en condiciones de pobreza extrema y rezago social; asimismo, se encuentran

consideradas en el catálogo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISE 2020 POR CRITERIO DE INVERSIÓN
(Miles de pesos)

Criterio de inversión	Núm. de obras / acciones	Importe pagado	% del disponible
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES QUE BENEFICIAN DIRECTAMENTE A SECTORES DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA			
Inversión en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales	117	15,625.1	17.7
Inversión en los municipios con los dos grados de rezago social más altos	0	0.0	0.0
Inversión en zonas con pobreza extrema focalizada	650	67,746.4	76.9
TOTALES	767	83,371.5	94.6

FUENTE: Expedientes de obra del FISE 2020 del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, visita de obra, Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020, Grado de rezago social según localidad e Informe anual sobre la situación de pobreza extrema y rezago social publicados por el CONEVAL y Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De lo anterior, se concluyó que el estado invirtió 15,625.1 miles de pesos del FISE para el ejercicio fiscal 2020 para la atención de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, dicho importe significó el 17.7% de los recursos disponibles, por lo que no cumplió con el 30.0% del porcentaje mínimo de inversión de los recursos del fondo que corresponde para dichas zonas.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. ASF-708-DS-GF-CP2020-CIAOIC-DPIA-019-2021, por lo que se da como promovida esta acción.

8. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza destinó 2,564.1 miles de pesos de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 al pago de gastos indirectos, importe que no excedió el 3.0% de los recursos del fondo establecido como máximo para destinarse a dicho concepto en la Ley de Coordinación Fiscal; asimismo, se constató que los recursos fueron destinados para el arrendamiento de vehículos, verificación de obras y servicios de consultoría, así como la realización de estudios y evaluación de proyectos del FISE del ejercicio fiscal 2020, los cuales se encuentran comprendidos en el catálogo de acciones establecido en el manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).

Obras y Acciones Sociales (Obra Pública)

9. Con la revisión de los expedientes técnico unitarios de una muestra de auditoría de 73 procedimientos de contratación de obras públicas ejecutadas en su totalidad con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, por el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, por medio de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social (SIDS), se constató que se adjudicaron de acuerdo con la normativa aplicable, están amparadas en contratos debidamente formalizados y disponen de las garantías correspondientes presentadas por los contratistas, los cuales no se encontraban inhabilitados por resolución de la autoridad competente, ni en los supuestos del artículo 69- B, del Código Fiscal de la Federación.

10. Con la revisión del expediente técnico unitario del procedimiento de contratación de la obra pública denominada reposición de un tramo del Colector de Aguas Residuales (segunda etapa) en la Colonia Esteban Barrón, municipio de Allende con número de contrato SIDS-SIS-100-20 y ejecutada con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza por medio de la SIDS, se constató que no se adjudicó de acuerdo con la normativa aplicable, ya que no acreditó el caso de la excepción a la licitación pública por medio de adjudicación directa por montos máximos.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. ASF-708-DS-GF-CP2020-CIAOIC-DPIA-019-2021, por lo que se da como promovida esta acción.

11. Con la verificación física a una muestra de 37 obras públicas donde se ejercieron recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por un importe de 27,648.1 miles de pesos, que representan el 33.2% del total de recursos por 83,371.5 miles de pesos que se ejercieron en el fondo por concepto de infraestructura, se comprobó que el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, por medio de la SIDS, ejecutó las obras conforme a los plazos y especificaciones contratadas, que las cantidades y volúmenes verificados corresponden a los presentados en las estimaciones pagadas, que las obras se encuentran concluidas y en operación; asimismo, los contratistas garantizaron los anticipos otorgados.

12. Con la revisión de los expedientes técnico unitarios y de la visita de inspección física de seis obras ejecutadas por contrato por el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, por medio de la SIDS, y que fueron pagadas con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por un importe de 5,375.3 miles de pesos, que representan el 6.4% del total de recursos por 83,371.5 miles de pesos, se constató que las obras se encuentran en operación; sin embargo, solo acreditó cantidades y volúmenes de obra ejecutada por 4,510.6 miles de pesos, por lo que se determinó un monto pagado no devengado por 864.7 miles de pesos.

El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención en la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 864.7 miles de pesos a la TESOFE, más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la TESOFE por 3.1 miles de

pesos, con lo que se solventa lo observado; asimismo, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. ASF-704-DS-GF-CP2020-CIAOIC-DPIA-019-2021, por lo que se da como promovida esta acción.

13. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza no realizó obras bajo la modalidad de administración directa del FISE del ejercicio fiscal 2020.

Obras y Acciones Sociales (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios)

14. El arrendamiento de vehículos para verificación de obra, que fue pagado con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, se adjudicó y contrató de conformidad con la normativa aplicable y está amparado en un contrato debidamente formalizado; asimismo, se verificó que el prestador de servicios no se encontraba inhabilitado, ni en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

15. El arrendamiento de vehículos para verificación de obra, pagado con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 por el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, se realizó y pagó de conformidad con lo establecido en el contrato y contó con la garantía correspondiente; asimismo, se constató que el servicio fue recibido a satisfacción de la entidad fiscalizada.

16. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza no realizó adquisiciones, servicios y arrendamientos relacionados con obras por administración directa con recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

17. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del FISE del ejercicio fiscal 2020, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una de ellas, su ubicación, las metas y beneficiarios; asimismo, informó trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio fiscal sobre los resultados alcanzados, conforme a los lineamientos de información pública financiera del CONAC.

18. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza remitió a la SHCP a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal 2020, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en la aplicación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020, mediante el formato de gestión de proyectos, nivel financiero, y las metas de los indicadores de desempeño; asimismo, fueron publicados en su página de internet.

19. El Gobierno de estado de Coahuila de Zaragoza reportó trimestralmente la planeación de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020 en la MIDS de la Secretaría de Bienestar, así como

las acciones de verificación de las obras registradas en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y el reporte de incidencias encontradas respecto del registro de avances.

20. El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza envió a la SHCP y a la Secretaría de Bienestar, los informes respecto del ejercicio y resultados de los recursos del FISE del ejercicio fiscal 2020; los cuales muestran congruencia con la información financiera reportada en los informes presentados, así como el número de proyectos reportados y autorizados.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 864,657.33 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 864,657.33 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 3,182.67 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 17 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 61,774.0 miles de pesos, que representó el 70.2% de los 87,955.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza comprometió el 99.8% y pagó el 59.3% de los recursos disponibles, en tanto que al 31 de marzo de 2021 pagó el 97.5% de los recursos disponibles a esa fecha.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado de Coahuila de Zaragoza y el Presupuesto de Egresos del estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que para la atención de las Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, destinó el 17.7% de los recursos disponibles, por lo que no cumplió con el 30.0% del porcentaje mínimo para dichas zonas; en una obra no acreditó la excepción a la licitación pública por medio de adjudicación directa; y en 6 obras ejecutadas se determinó un monto pagado no devengado, que representa el 1.0% de la muestra auditada; las observaciones determinadas fueron atendidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

En relación con, la evaluación del Sistema de Control Interno al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la aplicación del cuestionario de control interno con base en el Marco Integrado de Control Interno, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, se

incluyó en el resultado número 1 presentado en el informe de la auditoría número auditoría núm. 704-DS-GF denominada “Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas”, de la Cuenta Pública 2020.

El Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos del fondo, ya que entregó con oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos que le fueron transferidos y los difundió entre sus habitantes.

En cuanto a los objetivos del fondo, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza destinó el 6.0% de los recursos pagados a obras de agua potable, el 9.6% a drenaje y letrinas, el 3.4% a electrificación rural y de colonias pobres, el 75.6% a mejoramiento de vivienda y el 2.9% a gastos indirectos, con lo que se atendieron los conceptos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

En conclusión, el Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza realizó una gestión razonable de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Carlos Emiliano Huerta Durán

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza.